

INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Interior publica este Balance de Criminalidad correspondiente al cuarto trimestre del año 2019. Según los datos registrados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, durante el año 2019, las infracciones penales corresponden a un total de 2.201.859 hechos, lo que constituye un 3,3% más con respecto al mismo periodo del año 2018, cuya cifra ascendía a 2.131.118.

Gran parte de este incremento se debe a las estafas por internet, como consecuencia del auge experimentado en el comercio online. En la siguiente tabla se puede comprobar el porcentaje que representa la cibercriminalidad sobre el total de infracciones penales:

2011	2,1%
2012	2,5%
2013	2,6%
2014	3,1%
2015	3,9%
2016	4,3%
2017	5,3%
2018	7,0%
2019	10,1%

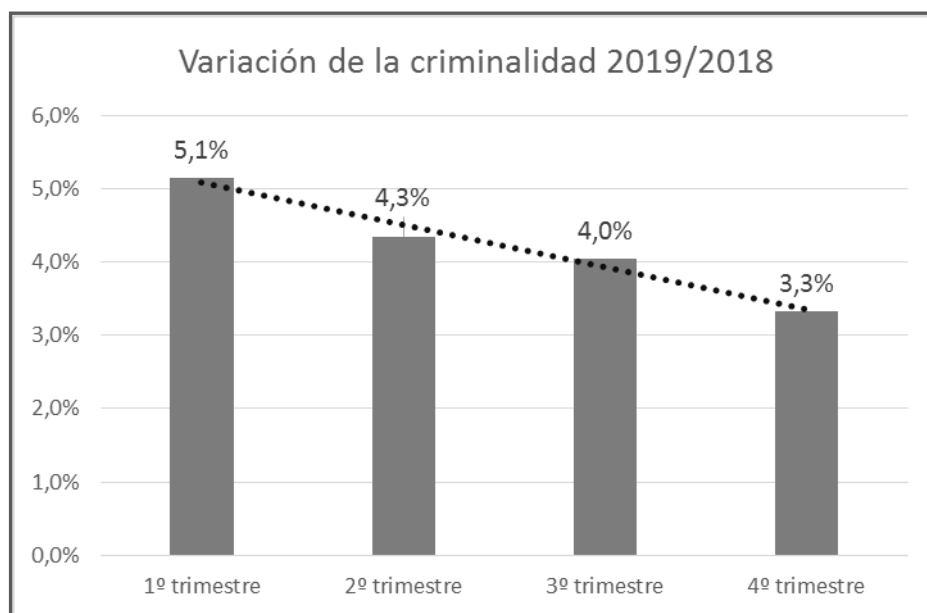
Otro hecho que influye en el aumento de la criminalidad se corresponde con los delitos contra la libertad e indemnidad sexual. Dicho aumento hay que ponerlo en relación con las activas políticas de concienciación social que han provocado una mayor disposición de las víctimas a denunciar estos delitos y a poner sus casos en manos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, reduciendo de esta forma los niveles de infradenuncia existentes en estos tipos penales.

Como aspectos positivos cabe citar el descenso en los robos con fuerza en domicilios (-5,4%), fruto de los últimos planes operativos policiales puestos en marcha para reducir esta fenomenología criminal. Otro hecho de gran incidencia en cuanto a los delitos patrimoniales se refiere ha sido el descenso en las sustracciones de los vehículos (-1,8%).

Por lo que respecta al incremento a los delitos conocidos de tráfico de drogas, éstos están muy relacionados con la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en el marco de planes específicos como el Plan Especial de

Seguridad para el Campo de Gibraltar, ya que en este fenómeno delictivo se producen pocas denuncias.

Hay que reseñar que, a pesar del aumento de la criminalidad en los primeros nueve meses de 2019, se experimenta una tendencia netamente decreciente, tal como se puede ver en el siguiente gráfico, lo que indica un probable cambio de tendencia.



Las tasas de hechos esclarecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Policía Nacional y Guardia Civil) en el año 2019 son los siguientes: Homicidios Dolosos y Asesinatos Consumados (95,3%); Homicidios Dolosos y Asesinatos en Grado de Tentativa (95,4%); Delitos Graves y Menos Graves de Lesiones y Riña Tumultuaria (85,6%); Secuestro (55,3%); Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual (81,2%); Agresión Sexual con Penetración (86,4%); Resto de Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual (80,6%); Robos con Violencia e Intimidación (33,6%); Robos con Fuerza en Domicilios, Establecimientos y otras Instalaciones (18,5%); Robos con Fuerza en Domicilios (15,6%); Hurtos (18,7%); Sustracciones de Vehículos (28,7%); Tráfico de Drogas (93,2%) y total de Infracciones Penales (36,1%).

En este Balance de Criminalidad se recoge la evolución de la criminalidad en España registrada durante los doce meses del año por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Policía Nacional y Guardia Civil), las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad dependientes de las Comunidades Autónomas (Ertzaintza, Mossos d'Esquadra y Policía Foral de Navarra), y también por aquellos Cuerpos de Policía Local que facilitan datos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Este balance constituye una recopilación de datos de las infracciones penales registradas no solo a nivel nacional, sino también desagregadas por Comunidades Autónomas, provincias, capitales de provincia y localidades con población superior a 30.000 habitantes y territorios insulares de Fuerteventura, Gran Canaria, Lanzarote, La Gomera, El Hierro, La Palma, Tenerife, Ibiza,

Formentera, Mallorca, y Menorca. De esta manera, en la actualidad se publicitan datos de criminalidad de un total de 250 localidades.

Los indicadores de seguridad que se recogen en este Balance, siguiendo las recomendaciones y lo establecido por los estándares europeos, y en concreto, por la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT), son los que acumulan información relativa a: Homicidios Dolosos y Asesinatos Consumados; Homicidios Dolosos y Asesinatos en Grado de Tentativa; Delitos Graves y Menos Graves de Lesiones y Riña Tumultuaria; Secuestro; Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual; Agresión Sexual con Penetración; Resto de Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual; Robos con Violencia e Intimidación; Robos con Fuerza en Domicilios, Establecimientos y otras Instalaciones; Robos con Fuerza en Domicilios; Hurtos; Sustracciones de Vehículos; Tráfico de Drogas y total de Infracciones Penales.

No obstante, el saldo de este balance de criminalidad ofrece cifras de carácter provisional, pendientes de su consolidación en los primeros meses del año 2020.

Los datos en formato abierto pueden ser consultados en el Portal Estadístico de Criminalidad, Balances trimestrales de criminalidad

<https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/>